



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL.
- ID Nº 268.105.

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO ABIERTO Nº 379/2014 - IMPORTEX S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1206 de fecha 17 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma IMPORTEX S.A.; domiciliada en la calle Nuestra Señora de la Asunción Nº 1181 c/ Rodríguez de Francia., de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. Alexander Singer Gerszkoviez, con Cédula de Identidad Nº 1.545.377, según Esc. Nº 27, inscripto por el Escribano Rodolfo Hermógenes Centurión Maciel con Reg. Nº 87., denominada en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./D.G Nº 3676 de fecha 08 de Noviembre de 2017, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 379/2014, suscrito con la firma IMPORTEX S.A., en el marco de la LPN Nº 08/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"- PLURIANUAL.

Que, la empresa IMPORTEX S.A., manifiesta su conformidad con respecto a la extensión de vigencia del Contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 490 de fecha 17 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución D.G.O.C. Nº 1206 de fecha 17 de Noviembre de 2017, se aprueba la Extensión de Vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto Nº 379/2014, suscrito con la Empresa IMPORTEX S.A., en el marco de la LPN Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Diciembre de 2017.

Sr. Alexander Singer Gerszkoviez
CONTRATISTA
IMPORTEX S.A.
Tel.: 498 350/51 449 337

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
de Contrataciones
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.Y.B.S.